

## **FORO CIUDADANO PARA HACERNOS VALER**

### Manifiesto por nuestra constitución

1. En los últimos 20 años los pueblos indios de Oaxaca transformamos nuestra resistencia de cinco siglos en una lucha de liberación. En 1995 logramos que se reconociera legalmente nuestra forma de designar autoridades municipales y en 1998 impulsamos reformas que pusieron a Oaxaca a la vanguardia mundial en materia de legislación indígena. En la sociedad civil, durante esos mismos años, nos organizamos cada vez mejor. Ampliamos la esfera de la participación ciudadana e impulsamos iniciativas autónomas.
2. En 2006 todo esto se condensó en un movimiento amplísimo que se levantó contra el autoritarismo de Ulises Ruiz. El movimiento aglutinó demandas de los pueblos indios y de casi todos los sectores sociales. Su común denominador fue la exigencia de modificar el marco legal y realizar cambios profundos. En ese contexto presentamos proyectos de ley, surgidos en parte de un Taller Ciudadano de Reformas Legislativas del más alto nivel técnico.
3. Tras la feroz represión de 2006, pueblos indios y sociedad civil unimos fuerzas y multiplicamos iniciativas. Planteamos en todo tipo de foros la reforma del estado y de los medios para fortalecer la democracia participativa y el respeto a los derechos humanos, así como la autonomía de los pueblos.
4. Las elecciones de 2010 fueron percibidas como una gran oportunidad de cambio. Parecía posible deshacerse de las mafias políticas que dominaron en Oaxaca por casi un siglo. Al votar no buscábamos solamente la alternancia. Luchábamos por una auténtica transición democrática hacia un nuevo régimen político.
5. Participamos ampliamente en el debate reciente sobre la reforma constitucional y articulamos décadas de trabajo técnico y político en propuestas como los 20 compromisos para la reforma política, un anteproyecto de ley de participación ciudadana, e iniciativas de reforma en materia de derechos humanos.
6. A cinco meses de la nueva administración la desilusión es mucho mayor que las esperanzas que habíamos abrigado. No se observan cambios sustantivos en las políticas y acciones de gobierno. Cuando no están ocupados en atender los coletazos del dinosaurio, los funcionarios hacen suyos proyectos caprichosos o descabellados de la administración anterior, como la velaria del auditorio Guelaguetza o la presa Paso Ancho. Todos los días las autoridades dan a conocer corruptelas e irregularidades de sus antecesores, pero éstos siguen disfrutando en libertad sus bienes mal habidos. La impunidad continúa. Los nuevos funcionarios atienden consejos de los expertos y presiones de los poderosos, más que las exigencias populares y las propuestas de la sociedad civil. Las nuestras apenas han

sido tomadas en cuenta. Los foros de consulta y diálogo se convirtieron en mero instrumento de manipulación.

7. Ningún aspecto ha causado mayor frustración que la reforma constitucional, tan festinada por sus autores. Según ellos, la reforma fortalece la relación entre los poderes, la cultura de la legalidad, los órganos autónomos, la participación ciudadana y la autonomía del Poder Judicial. Sin duda constituye un avance: lleva la constitución de Oaxaca del siglo XVIII al XIX. Las reformas decididas por gobernadores del PRI a lo largo de 80 años habían construido un régimen jurídico de corte monárquico, con todo el poder concentrado en el gobernador. La reforma avanza tímidamente hacia el siglo XIX, al introducir elementos que podrían conducir a la división de poderes. Pero estamos en el siglo XXI...
8. El aspecto más ominoso de la reforma es el que se refiere a los pueblos indios. Da marcha atrás a las conquistas de la década anterior e intenta dismantelar su régimen de gobierno y socavar su autonomía. En particular, el Apartado C del artículo 25 desconoce a la asamblea, órgano supremo de gobierno en cuatro de cada cinco municipios de Oaxaca, y la despoja de todo su poder de decisión. En un intento de justificar esta exclusión, se ha asimilado la asamblea al cabildo abierto, cuando se trata de dos espacios y figuras enteramente distintos.
9. En vez de respetar y enriquecer los avances hacia el pluralismo jurídico que eran ejemplo nacional e internacional, en vez de reformar la Constitución para ajustarla a las realidades y aspiraciones actuales de los oaxaqueños –que eso debe ser toda Constitución-, se entregó la tarea a especialistas tan ajenos a Oaxaca como a los avances de la legislación mundial en materia indígena. Ni un solo diputado levantó su voz contra este atropello y se demostró así que esta cámara tampoco representa a la mayoría de los oaxaqueños.
10. Las mujeres representan uno de los factores de cambio más dinámicos de la sociedad oaxaqueña. Sin embargo, sus propuestas no se tomaron en cuenta y se relegaron una vez más todos los aspectos relacionados con la equidad de género.
11. La reforma introduce instrumentos de la democracia participativa propuestos por la sociedad civil, como el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato, pero lo hace en términos demagógicos y engañosos. Crea inmensos obstáculos para su aplicación, por ejemplo al exigir 20% del padrón electoral para solicitar referéndum o plebiscito –diez veces más de lo que establece como requisito la reforma equivalente a nivel federal que acaba de aprobarse-, o al plantear procedimientos tan complejos para la revocación del mandato que podrían dilatar tanto como lo que dura el mandato que pretende revocarse. En vez de facilitar la participación ciudadana se le burocratiza, subordinando la gestión autónoma a órganos controlados por los partidos.

12. En materia de derechos humanos la reforma no garantiza la progresividad de los mismos, sólo cambia el nombre del organismo respectivo, como sucedió en la administración anterior, eludiendo su ciudadanización y mandatos específicos para la protección de los pueblos indios y las mujeres.
13. La reforma, en fin, lejos de sentar las bases jurídicas e institucionales para el cambio, obstaculiza el camino de la transformación y nos exige luchar para recuperar lo que ya habíamos logrado y por nuestras antiguas demandas, que siguen insatisfechas.

Se respiran en Oaxaca vientos de cambio. No vienen de arriba, pero es claro que la estructura de poder se ha modificado, que existen nuevos márgenes de maniobra y que ocasionalmente se manifiestan signos de apertura.

Todo ello ocurre cuando el país se encuentra en una coyuntura excepcionalmente crítica, acentuada por una guerra insensata que hasta sus patrocinadores estadounidenses consideran perdida. Nuestros jóvenes carecen de auténticas oportunidades y se les ha estado orillando a formas de degradación física y moral inaceptables. Más que nunca se necesita el esfuerzo de la sociedad para enfrentar los predicamentos actuales, que nos tienen al borde del despeñadero.

Este manifiesto es un

## L L A M A D O A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO

1. A defender la oportunidad histórica del cambio y las conquistas acumuladas en un largo periodo de lucha, mediante la consolidación y fortalecimiento de nuestras organizaciones de base.
2. A articular todos nuestros empeños gremiales y sectoriales, para que juntos, pueblos indios y sociedad civil, hagamos valer nuestra fuerza social mayoritaria para guiar por nuestros propios caminos la transformación de Oaxaca.
3. A organizar en cada comunidad, cada municipio y cada colonia urbana, asambleas constituyentes que establezcan, en un ejercicio de soberanía popular, las normas que regirán nuestra convivencia, a fin de recomponer el tejido social, detener la violencia desatada por la guerra de Calderón y avanzar en la reconstrucción del país y en la preparación de una gran asamblea constituyente que formule la nueva Constitución de Oaxaca y de la República.
4. A expresar mediante amparos y controversias constitucionales nuestra posición frente a la reciente contrarreforma, hasta agotar todos los caminos legales e institucionales para revertirla.

5. A impulsar por vías pacíficas y democráticas la nueva lucha de transformación de los pueblos de Oaxaca.

Oaxaca, Oax. 12 de mayo de 2011

Servicios para una Educación Alternativa- EDUCA, Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha CODIGO DH, Consorcio para el Dialogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña-IDEMO, Universidad de la Tierra-UNITIERRA, Tequio Jurídico, Grupo Mesófilo, La Ventana, Investigación y Divulgación Científica para el Desarrollo Regional, Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo-UCIZONI, Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño-CAMPO, Espiral por la Vida, Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, Diversidades y No Discriminación, OJO DE AGUA Comunicación, Nda cuko, Servicios del Pueblo Mixe-SERMIXE, Centro de Capacitación Integral de Promotores Comunitarios-CECIPROC, Luna del Sur, Alianza Cívica Pinotepa, Instituto de la Naturaleza y Sociedad Oaxaqueña, Ecosta Yutu Cuii, Ixquixochitl Árbol de Muchas Flores, Organizaciones Indias por los Derechos Humanos de Oaxaca -OIDHO, Colectivo Feminista Mujeres Lilas, Enlace Comunicación y Capacitación-ENLACE, Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación-UCIEP, Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural, Frente Amplio de Comunidades Marginadas del Estado de Oaxaca -FACMEO, Organización Campesina Revolucionaria-OCR, Juventud Revolucionaria-JR, Red Internacional de Indígenas Oaxaqueños-RIIO, Grupo Magisterial Revolucionario-GMR, Fuerza Indígena Chinanteca-FICH, Acción Proletaria-AP, Organización Popular Revolucionaria-OPR, Consejo Binacional de Organizaciones Sociales-COBIOS, Frente Popular "HEBERTO CASTILLO", Bloque Democrático Magisterial-BLODEMA, Central Urbano Popular-CUT, Frente Popular Revolucionario-FPR, Partido Comunista de México(Marxista-Leninista), Frente Estatal de Víctimas de la Represión "Por Verdad y Justicia", Comité de Familiares Desaparecidos y Presos Políticos de Oaxaca COFADAPPO, Ayuntamiento Electo de Santiago Yaveo, Choapan, Oaxaca, Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca UNOSJO, Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca CMPIO, Red de Investigadores por la Defensa de Abya Yala REIDAY, Consejo de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Territorio en contra del Libramiento Sur, MAIZ Oaxaca, Defensores Oaxaqueños por los Derechos Humanos "ISABEL", Liga Mexicana de Defensa de Derechos Humanos "LIMEDDH", Grupo de Estudios Sobre la Mujer "Rosario Castellanos" A.C., Consejo Democrático, Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales, Opciones, proyecto social de comunicación, Red Intercultural de Acción Autónoma.